

FUTUCONTRAC S.A. (EN LIQUIDACION)

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
RUC	-	Registro Único de Contribuyente
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
Compañía	-	Futucontrac S.A.

Q Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 720 y 804

T +593 (2) 2506 866

F +593 (2) 2554 656

Quito - Ecuador EC170517

G Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar,
Centro Empresarial Las Cámaras , Of. 401 y 502

T +593 (4) 2683 789

F +593 (4) 2683 873

Guayaquil - Ecuador EC00512

www.moorestephens-ec.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

Futucontrac S.A. (En Liquidación)

Guayaquil, 2 de abril del 2018

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Futucontrac S.A. (En Liquidación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Futucontrac S.A. (En Liquidación) al 31 de diciembre de 2017, y el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables descritas en la Nota 2.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de Futucontrac S.A. (En Liquidación), de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

A los Accionistas de
Futucontrac S.A. (En Liquidación)
Guayaquil, 2 de abril del 2018

Asuntos que requieren énfasis

Informamos que tal como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2017, Futucontrac S.A. (En Liquidación) ha cumplido con el objeto para el cual fue constituido, para lo cual se encuentra en proceso de liquidación. Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0006166, emitida el 5 de diciembre del 2016, se aprueba la disolución voluntaria y anticipada de la Compañía.

Tal como se explica en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos, la Compañía efectuó un análisis de razonabilidad de las cifras presentadas en el estado financiero al 31 de diciembre del 2016, determinando que existían activos financieros (cuentas por cobrar) por US\$701.071 y otros pasivos financieros (cuentas por pagar) por US\$54.800 que no presentaban documentación soporte que sustente la razonabilidad de dichos saldos, por lo cual, considerando los parámetros establecidos en la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y errores", efectuó la corrección de los saldos de apertura al 1 de enero del 2017, afectando a la cuenta Resultados Acumulados que se presenta en el Patrimonio por un total de US\$646.271. Considerando este asunto, y considerando el hecho de que las cifras correspondientes del año 2016 no han sido auditadas, hemos obtenido evidencia de auditoría suficiente y apropiada de que los saldos de apertura al 1 de enero del 2017 están libres de distorsiones significativas que pudieran afectar los estados financieros al cierre del 2017.

Otra información

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos; la referida información fue obtenida antes de la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.

A los Accionistas de
Futucontrac S.A. (En Liquidación)
Guayaquil, 2 de abril del 2018

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de Futucontrac S.A. (En Liquidación) es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de Futucontrac S.A. (En Liquidación) es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

A los Accionistas de
Futucontrac S.A. (En Liquidación)
Guayaquil, 2 de abril del 2018

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

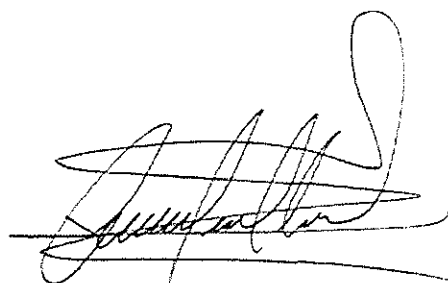
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Futucontrac S.A. (En Liquidación), se emite por separado.



Número de Registro en la
Superintendencia de Compañías,
Valores y Seguros: SC-RNAE-2-760



Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169

FUTUCONTRAC S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	Referencia <u>a Notas</u>	<u>2017</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo	3	2.773
Total del activo		<u>2.773</u>
<u>Pasivo y patrimonio</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar		
Proveedores	4	632
Impuestos	5	76
		<u>708</u>
PATRIMONIO (según estado adjunto)		2.065
Total del pasivo y patrimonio		<u>2.773</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Jorge Salas Navarrete
Liquidador



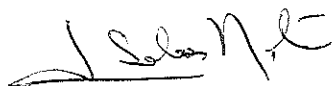
CPA. Juan Nieto
Contador General

FUTUCONTRAC S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>
<u>Gastos Administrativos</u>	
Impuestos y contribuciones	(1.296)
Honorarios profesionales	(632)
Gastos legales	(259)
Pérdida neta del año	<u>(2.187)</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Jorge Salas Navarrete
Liquidador



CPA. Juan Nieto
Contador General

FUTUCONTRAC S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

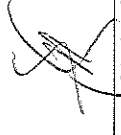
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva Legal	Reserva por revaluación de activos	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2017	370.880	15.930	285.000	(21.287)	650.523
Correcciones efectuadas a saldos iniciales (Nota 9)				(646.271)	(646.271)
Saldos al 1 de enero del 2017 (reestructurado)	<u>370.880</u>	<u>15.930</u>	<u>285.000</u>	<u>(667.558)</u>	<u>4.252</u>
Perdida neta del año				(2.187)	(2.187)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	<u>370.880</u>	<u>15.930</u>	<u>285.000</u>	<u>(669.745)</u>	<u>2.065</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Jorge Salas Navarrete
Liquidador Principal



CPA. Juan Nieto
Contador General

FUTUCONTRAC S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

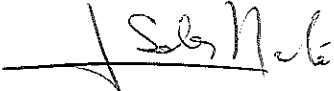
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Nota	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Pagado por impuestos y contribuciones		(1.330)
Pagado a proveedores		<u>(261)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(1.591)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Recibido de accionista		<u>3.678</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>3.678</u>
Incremento neto de efectivo y equivalente de efectivo		2.087
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>686</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	<u><u>2.773</u></u>

CONCILIACION ENTRE LA PÉRDIDA NETA Y EL
FLUJO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en dólares estadounidenses)

	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación:	
Pérdida neta del año	(2.187)
Cambios en activos y pasivos:	
Documentos y cuentas por pagar	<u>596</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u><u>(1.591)</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Jorge Salas Navarrete
Liquidador



CPÁ. Juan Nieto
Contador General

FUTUCONTRAC S.A. (EN LIQUIDACION)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

La Compañía fue constituida con las leyes de la República del Ecuador el 11 de febrero del 2008 en la ciudad de Guayaquil mediante Resolución No. 08-G.IJ.0000409.

Su objeto principal es la construcción en general, sean de calles, puentes, avenidas, viviendas, obras civiles en general, al diseño gráfico, arquitectónico. Su domicilio y actividad económica principal es realizada en el Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

Mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0006166, emitida el 5 de diciembre del 2016, se aprueba la disolución voluntaria y anticipada en virtud de lo previsto en el numeral cuarto del artículo 361 de la Ley de Compañías.

1.2 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de fecha 30 de marzo del 2018 de la Gerencia General.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente durante el año 2017, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía, han sido preparados sobre bases contables aplicables a una entidad en liquidación, bajo las cuales se miden de la siguiente forma:

- Los activos se presentan a su valor probable de realización.
- Los pasivos a sus valores probables de cancelación.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

FUTUCONTRAC S.A. (EN LIQUIDACION)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos.

2.2 Cuentas por pagar - Proveedor

Es una obligación de pago por servicio adquirido a Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda. Se reconoce a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no genera interés y es pagadera en un plazo menor a 90 días.

2.3 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a la base contable de acumulación (devengo).

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2017</u>
Banco Pichincha C.A.	<u>2.773</u>

4. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

	<u>2017</u>
Moore Stephens & Asociados Cía. Ltda.	<u>631</u>

5. CUENTAS POR PAGAR - IMPUESTOS

Composición:

	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente de IVA	48
Retenciones en la fuente de IR	28
	<u>76</u>

FUTUCONTRAC S.A. (EN LIQUIDACION)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

6. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación Fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2015 al 2017 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta del año 2017 se determinó como sigue:

	<u>2017</u>
Pérdida antes de impuestos	(2.187)
Base imponible total	<u>(2.187)</u>
Tasa de impuesto a la renta	22%
Impuesto a la renta corriente causado	<u>-</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>-</u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

(c) Impuesto a la renta diferido

Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía no se han determinado diferencias temporales que impliquen cálculo de impuesto a la renta diferido.

(d) Otros asuntos

“Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)”: El 29 de diciembre del 2017 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, cuyas principales reformas, que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos

FUTUCONTRAC S.A. (EN LIQUIDACION)

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y décimo cuarta remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

La Administración de la Compañía considera que las mencionadas medidas no han tenido un impacto significativo en sus operaciones.

7. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado y suscrito de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 comprenden 370,880 de acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1, siendo sus accionistas personas naturales y jurídicas, los mismos que se encuentran domiciliados en Ecuador.

FUTUCONTRAC S.A. (EN LIQUIDACION)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

La composición accionaria del capital a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre del 2017 es la siguiente:

	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Octaf S.A.	222.528	60%
Ambiensa S.A.	148.352	40%
	<u>370.880</u>	<u>100%</u>

8. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

9. CORRECCIÓN A SALDOS INICIALES AL 1 DE ENERO DEL 2017

La Compañía procedió a efectuar ciertas correcciones a los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, aplicando los parámetros establecidos en la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y errores" a los saldos al 1 de enero del 2017.

Un detalle de los valores considerados se muestra a continuación:

	<u>1 de enero del 2017</u>
Deterioro de cuentas por cobrar (1)	(701.071)
Pasivos no utilizados (2)	54.800
	<u>(646.271)</u>

FUTUCONTRAC S.A. (EN LIQUIDACION)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponde al deterioro de cuentas por cobrar mantenidas al 31 de diciembre del 2016 con Martinca C.A., Construoccidente S.A., Inmosuramer S.A., Digitalogics y otras cuentas por cobrar.
- (2) Corresponde a pasivos que no se utilizaron mantenidos con Ambiansa S.A., Medcrosa S.A. y Expodelta S.A..

10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se han revelado en los mismos y que ameriten mayor exposición.